



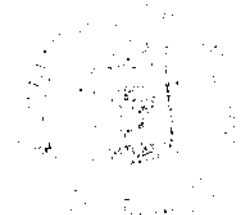
**Comité de Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de
Zapopan, Jalisco**

Siendo las 18:00 horas del día 30 de noviembre de 2015, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Clasificación de Información Pública de este H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y de conformidad a lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a través de la presente se levanta constancia de lo siguiente:

Único. Que a las 18:00 horas del día 30 de noviembre de 2015 esta Secretaría Técnica no recibió supuestos para clasificar información, ni solicitudes de protección de datos personales.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández
Secretario Técnico del Comité de Clasificación de Información Pública del H.
Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco



Secretaría de Transparencia y
Acceso a la Información Pública